

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



SERVICIOS DE INFORMACION

NACIONES UNIDAS

AV PROVIDENCIA 871. SANTIAGO, CHILE
CABLE UNATIONS SANTIAGO CASILLA 179 D.

24 de octubre de 1961

Año VII - N° 3

DIA DE LAS NACIONES UNIDAS

NOTICIAS DE LA CEPAL

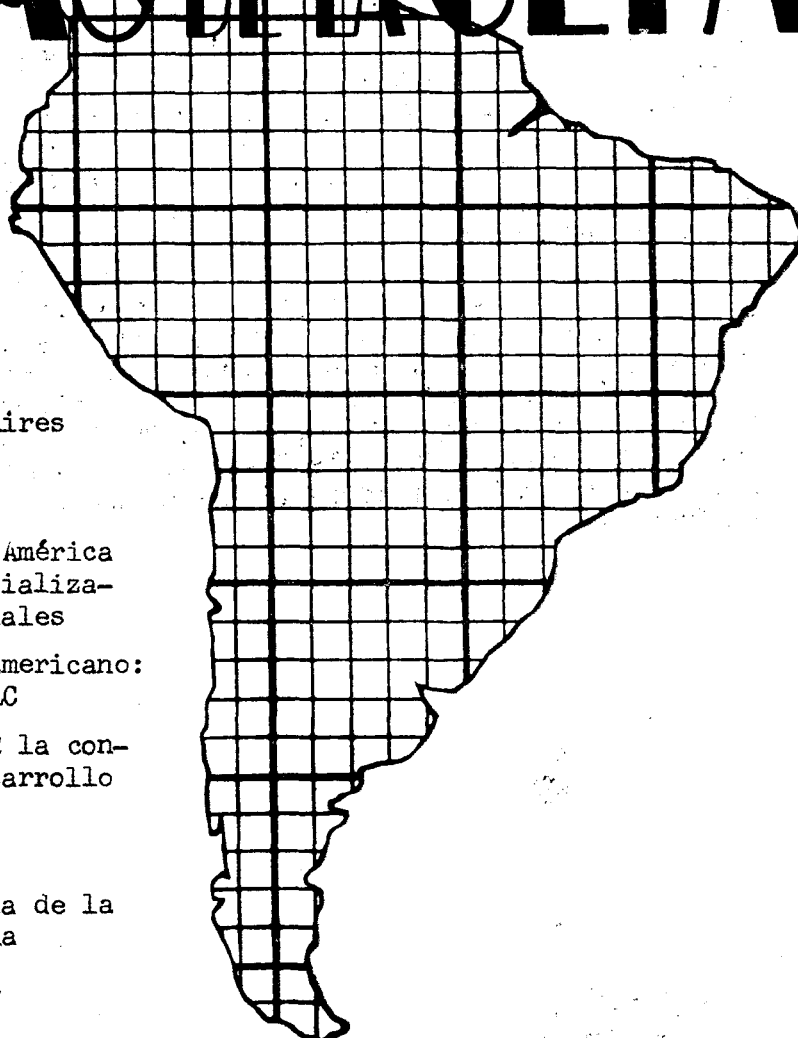
SUMARIO

Página

- ii "Dos Palabras"
- 1 Canadá en la CEPAL
- 1-2 En Rio de Janeiro y Nueva York se exhibe "maquette" del edificio de la CEPAL
- 3 Reunión tributaria en Buenos Aires
- 4-5 Ministro de Economía de Gabón visita América Latina
- 5-6 Periodistas de Asia, Africa y América Latina concluyen gira de especialización en asuntos económico-sociales
- 7 Hacia el Mercado Común Latinoamericano: Adhesión de Colombia a la ALALC
- 8 Se posterga hasta mayo de 1962 la conferencia sobre educación y desarrollo económico y social

Anexo Especial

- i. La CEPAL: tema escolar del Día de la ONU en América Latina
- iii Labores de la CEPAL: 1960-1961



"DOS PALABRAS"

Este número de "Noticias de la CEPAL" aparece el 24 de octubre - Día de las Naciones Unidas -, cuya conmemoración ofrece anualmente la oportunidad de examinar y evaluar los esfuerzos adelantados por la Organización Mundial en favor de la paz y el bienestar económico y social de todos los pueblos.

En este sentido - y con relación a las actividades desarrolladas en la región latinoamericana - puede ser útil el contenido del Anexo especial que adjuntamos a título informativo.

Dicho anexo consta de dos partes. En la primera se reproduce el texto sobre la CEPAL que ha sido incluido en un folleto y mapa escolar distribuido por la sede de la ONU a los planteles educativos de América Latina, con motivo de la celebración del XVI Aniversario de la Organización Mundial. La segunda se ha dedicado a extractos referentes a la CEPAL tomados del último informe anual general de labores (junio 1960 - junio 1961) presentado por el Secretario General de la ONU a la consideración de la Asamblea General, actualmente reunida en Nueva York.

CANADA: NUEVO MIEMBRO DE LA CEPAL

Canadá ha ingresado como miembro de la Comisión Económica para América Latina. El anuncio fue hecho en forma simultánea en Ottawa, Nueva York y Santiago, en la primera semana de octubre, al término de las gestiones que vinieron adelantándose para formalizar la participación del Canadá, y una vez comunicada la decisión del Gobierno de dicho país, en nota que envió a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la CEPAL, el Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la Comisión.

El ingreso de Canadá concuerda con lo dispuesto en el Artículo 3(a) de las atribuciones de la CEPAL, cuya parte pertinente expresa que podrán ser miembros de la Comisión todos los miembros de Naciones Unidas del continente americano, así como Francia, los Países Bajos y el Reino Unido por su vinculación a algunos territorios de la región.

Con la presencia de Canadá en las actividades de la CEPAL aumenta a veinticinco el número de países miembros de la Comisión. Esta queda constituida así por Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, el Reino Unido, la República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Participan también de las actividades de la CEPAL, como miembros asociados, la Federación de Indias Occidentales y la Guayana Británica, admitidas en marzo de 1960, y Honduras Británica o Belice, admitida en mayo de 1961.

EXHIBEN EN RIO DE JANEIRO Y EN NUEVA YORK LA "MAQUETTE" DE LA FUTURA SEDE DE LA CEPAL

En Río de Janeiro, y dentro de una exposición de arte chileno que visitó el Brasil por invitación de las autoridades culturales de dicho país, acaba de ser exhibida la "maquette" de la futura sede de la CEPAL, que será construida en el parque de Vitacura de Santiago de Chile.

(sigue)

La "maquette", construida en madera y cristal y a escala de 1/200, fue presentada en Río por el arquitecto Emilio Duhart H., ganador del concurso abierto por las Naciones Unidas para el edificio de Santiago, y quien fue designado como representante de la rama arquitectónica en esa exposición de las manifestaciones artísticas de Chile. El modelo, con un tamaño de dos metros por noventa centímetros, ilustra en forma plástica la concepción esbozada por el autor, Sr. Duhart, de que el edificio se plantea como "una casa y como un monumento"; una "casa" para trabajar con agrado y eficacia, un "monumento" en el sentido simbólico del sitio que ha de congrega a muchos países para la discusión de sus problemas económicos y sus planes de desarrollo. Con posterioridad a la exhibición en Río, la "maquette" será enviada a Nueva York para su exhibición en la sede de las Naciones Unidas, donde actualmente se celebra el Décimosexto Período de Sesiones de la Asamblea General. La exhibición complementará así el informe sometido a consideración de la Asamblea General sobre el edificio de las Naciones Unidas. Dicho informe reseña los trabajos de construcción de las vías de acceso, obras de preparación y nivelación del terreno, y arborización de las zonas verdes que circundarán el edificio.

De acuerdo con informaciones previas, la futura sede de la CEPAL en Santiago de Chile ocupará una superficie de 46.763 metros cuadrados, localizada en la parte oriental del Parque Vitacura, cuya extensión total es de más de 60 hectáreas. El lote fue donado a Naciones Unidas por el Gobierno de Chile, y la construcción albergará no sólo a la Comisión Económica para América Latina, sino también otras dependencias de las Naciones Unidas y de los organismos especializados que funcionan en Santiago, tales como la Oficina Regional para América Latina de la FAO, la Oficina del Representante en Chile de la Junta de Asistencia Técnica y del Fondo Especial y la Oficina para Chile del UNICEF.

La posibilidad de que a más de Chile haya otros países miembros de la ONU que colaboren en el edificio, quedó abierta en el informe oficial presentado a la XV Asamblea General por el entonces Secretario General, Sr. Hammarskjold, al decir:

"En los Estados miembros ha cobrado arraigo la tradición de hacer donaciones a las Naciones Unidas para amueblamiento y embellecimiento de sus locales, tanto en la Sede como en otras oficinas. Creo que una vez aprobado el proyecto arquitectónico, los Estados Miembros desearán responder en la misma forma por lo que respecta al edificio de las Naciones Unidas en Santiago".

SOBRE PROBLEMAS TRIBUTARIOS DE LA REGION
FUERO REUNION DE EXPERTOS EN BUENOS AIRES

Como primer paso del programa conjunto en materia de impuestos que llevan a cabo en América Latina la CEPAL, la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Harvard, se celebró en Buenos Aires - del 11 al 19 de octubre - una conferencia destinada al estudio de sistemas que permitan perfeccionar y fortalecer la administración de los impuestos en los países de la región. A esta conferencia, sobre cuyos resultados y conclusiones se informará más en detalle en la próxima entrega de "Noticias de la CEPAL", concurren expertos de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá e Israel.

La reunión se efectuó en el edificio de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y contó con la completa colaboración de la Dirección General Impositiva de la Argentina.

En la sesión inaugural dio la bienvenida oficial el Ministro de Economía de la Argentina, Sr. Roberto T. Alemann. Asimismo, intervinieron los señores William Leslie Chapman, Vice-Rector de la Universidad de Buenos Aires; Pedro Mendive, de la CEPAL; Stanley S. Surrey, Secretario Adjunto del Departamento del Tesoro, de Estados Unidos; y Alfonso Almiro, Director General del Tesoro del Brasil, quien habló en nombre de los participantes.

- Documentación básica -

Para las deliberaciones se preparó una documentación especializada, cuya redacción se encomendó a ocho técnicos estadounidenses. Los ocho documentos básicos fueron preparados en razón de la conclusión principal de un estudio previo, realizado en la región, según la cual, "el mejoramiento de la administración tributaria de América Latina constituye requisito ineludible para incrementar las recaudaciones impositivas sin aumentar la carga tributaria legal".

Dentro de este marco, y con la mira de hallar los métodos que permitan perfeccionar el personal y los sistemas de fiscalización y operación administrativa, el temario incluyó el análisis de ocho tópicos principales. Los que se refieren a la metodología para medir la incidencia tributaria; a los registros estadísticos y su empleo en la Administración tributaria; a la preparación de datos impositivos con el auxilio de máquinas electrónicas; a las técnicas de dirección y organización; a los sistemas contables de auditoría y práctica comercial; a las relaciones de la administración con los contribuyentes; y a la administración de impuestos a la propiedad, a las ventas y al consumo.

MINISTRO DE ECONOMIA DE GABON HIZO
VISITA DE ESTUDIO A AMERICA LATINA

En jira auspiciada por Naciones Unidas, de acuerdo con los programas de asistencia técnica que se presta a los Estados recién independizados o a los que han de obtener próximamente su independencia, visitó la sede de la CEPAL, en Santiago, el Ministro de Economía de la República de Gabón, Sr. André Gustave Anguilé.

El Sr. Anguilé, que había estado algunos días en México, celebró durante su permanencia en Chile varias entrevistas con altos funcionarios del Gobierno chileno y con varios de los expertos de la Comisión Económica para América Latina, del programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, en Chile y de la Oficina Regional de la FAO.

El Sr. Anguilé fue recibido por el Ministro de Economía de Chile, Sr. Luis Escobar Cerda, y por el Director del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Jorge Burr.

En Valparaíso visitó las dependencias de la Universidad Técnica Federico Santa María y en Santiago se informó con bastantes detalles del Plan Decenal de Chile, programado por la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción).

En la CEPAL celebró una mesa redonda con el Sr. Alfonso Santa Cruz, Director Principal Interino, y con los directores de las diversas divisiones y programas que adelanta la Comisión.

En las oficinas del Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica y del Fondo Especial, fue recibido por el titular de ese despacho, Sr. Adriano García, y en entrevistas con varios de los expertos que colaboran en el programa de cooperación internacional que se cumple en Chile, se enteró de varios de los proyectos que tienden al mejor aprovechamiento de los bosques, a la complementación de la red hidrometeorológica de Chile y a la prospección minera y geológica en el norte del país. Igualmente pudo conocer detalles acerca de actividades que se relacionan con desarrollo comunal, con la modernización de los correos, con la formación de especialistas en planificación física, y con la enseñanza de ciencias nucleares, el empleo de la técnica del microfilm, y la preparación de técnicos en ingeniería anti-sísmica.

Finalmente, al visitar al Director General Adjunto de la FAO, Sr. Hernán Santa Cruz, y los expertos que colaboran en los programas de dicho organismo especializado de las Naciones Unidas, se informó sobre la constitución y las potencialidades de la riqueza forestal de Chile.

El Ministro de Economía de Gabón, en entrevista con la prensa chilena, y antes de continuar su viaje a Brasil, dio informaciones acerca de su país, que tiene 500.000 habitantes y 267.000 kilómetros cuadrados; y mencionó que las principales actividades económicas de Gabón se relacionan con la explotación de los bosques y de sus yacimientos de uranio, petróleo y manganeso. Dijo también a los periodistas el Ministro Anguilé, que su país está empeñado en un plan quinquenal de desarrollo, y explicó que aunque hay condiciones que difieren sustancialmente entre Africa y América Latina, también existen problemas comunes de orden económico y social, cuyo conocimiento común puede ofrecer soluciones de interés general.

FINALIZO EL PRIMER CURSILLO DE ESPECIALIZACION EN ASUNTOS ECONOMICO Y SOCIALES ORGANIZADO POR LA ONU PARA PERIODISTAS DE AFRICA, ASIA Y AMERICA LATINA

Destacados periodistas de quince países - incluyendo Argentina, Brasil, Chile, Salvador, México y Perú - acaban de finalizar un cursillo y gira de especialización en Asuntos Económico-sociales que, bajo auspicios de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, permitió a los becarios participantes familiarizarse con las diversas actividades que adelantan las Comisiones Económicas Regionales, la Sede de la ONU en Nueva York, y las Oficinas de la Organización Mundial y de sus Agencias Especializadas en Washington, Ginebra, Paris y Roma.

En el caso de los seis periodistas latinoamericanos, ^{*} la primera etapa de la gira triangular de mes y medio de duración se cumplió con la visita de diez días que realizaron a la Sede de la Comisión Económica para América Latina, en Santiago de Chile, seguida por una visita de tres días a la Subsede de la CEPAL, establecida en México. Posteriormente, los becarios latinoamericanos - al igual que sus colegas africanos y asiáticos que se encontraban visitando las sedes de las Comisiones Económicas Regionales en Addis Abeba y Bangkok respectivamente - se trasladaron a Nueva York, donde permanecieron aproximadamente dos semanas y asistieron a la inauguración del Decimosexto Período de Sesiones de la Asamblea General. También hicieron una breve visita a Washington para informarse sobre

* Señores: Héctor Rubén Tomasini, del diario "Clarín", de Argentina; Alberto Thamer, de "O Estado", de Sao Paulo, Brasil; Luis Hernández Parker, de "Ercilla" y Radio "Cooperativa Vitalicia", de Santiago, Chile; Alfredo Parada, del Canal 4 de TV de El Salvador; Salvador Andrade, del diario "Novedades" de México; y César Martín Barreda, de "La Prensa", de Lima.

las labores del Banco Internacional, el Fondo Monetario, la Corporación Financiera Internacional. Además, los becarios latinoamericanos se entrevistaron con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Sr. Felipe Herrera.

Durante su estada en Nueva York se desarrolló un programa especial de conferencias para los becarios a cargo de varios de los principales funcionarios de la ONU incluyendo a los señores: Hernane Tavares de Sá, Subsecretario de Información Pública; Philippe De Seynes, Subsecretario de Asuntos Económicos; W.R. Malinowski, Secretario del Consejo Económico y Social; David Owen, Director Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica; Paul Hoffman, Director Ejecutivo del Fondo Especial de la ONU; Roberto Heurtematte, Comisionado para la Asistencia Técnica; y la Srta. Julia Henderson, Directora de la Oficina de Asuntos Sociales. Aparte de observar el funcionamiento de los diversos servicios y operaciones de la Oficina de Información Pública, los becarios también tuvieron oportunidad de ponerse en contacto con representantes del numeroso grupo de corresponsales de prensa, radio, televisión y otros medios de información de todas partes del mundo, que están acreditados ante la Sede de la ONU, en Nueva York.

A principios de octubre los quince becarios viajaron conjuntamente a Europa donde cumplieron la tercera etapa de su gira triangular. Visitaron primero la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París. Se dirigieron entonces a Ginebra para estudiar las actividades de la Comisión Económica para Europa, que funciona en el Palacio de las Naciones, sede europea de la ONU. En esa ciudad visitaron también las sedes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entrando en contacto, además, con el Instituto Internacional de la Prensa, de Zurich. Los becarios concluyeron su gira con una visita a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Cultura (FAO), en Roma, donde observaron, asimismo, las operaciones de la radio y televisión italianas. En la organización y desarrollo de todo este programa colaboraron con los funcionarios de la Sede en Nueva York los representantes de la Junta de Asistencia Técnica y los Directores de los Centros de Información de la ONU, establecidos en las ciudades visitadas y en el país de origen de los becarios.

Los periodistas africanos que participaron en el programa de becas triangulares procedían de: Etiopía, Ghana, Nigeria y República Árabe Unida. De Asia participaron becarios de: India, Indonesia, Japón, Pakistán y Tailandia.

LA ZONA DE LIBRE COMERCIO ABARCA EL 80% DE LA
POBLACION LATINOAMERICANA AL ADHERIR COLOMBIA

Al adherir Colombia al Tratado de Montevideo que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la zona de intercambio regional que dicho documento instituyó abarca ahora a ocho países: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

La adhesión de Colombia, protocolizada al depositar oficialmente dicho país el instrumento correspondiente, se produjo días después de la aprobación por el Congreso Colombiano del proyecto de ley que le enviara el gobierno del Presidente Lleras Camargo, y vino a culminar una serie de conversaciones iniciadas en 1958. En esa fecha, en Bogotá, y luego en los dos años subsiguientes, en Caracas y Quito, durante las reuniones de carácter tripartito sobre política comercial que sostuvieron funcionarios de Colombia, Ecuador y Venezuela, se reflejó frecuentemente el interés colombiano por su participación en la Zona de Libre Comercio. Posteriormente, en Santiago, en mayo de 1961 en la tercera reunión del Comité de Comercio y en el Noveno Período de Sesiones de la CEPAL Colombia anunció oficialmente su propósito de adherirse al Tratado de Montevideo.

- significado de la adhesión

Al conocerse en la sede de la CEPAL la noticia de la adhesión de Colombia, el Director Principal de la Comisión, Dr. Raúl Prebisch, contestando a las preguntas que le formulara la prensa sobre este acontecimiento, declaró:

"En la Secretaría de la CEPAL hemos recibido con gran satisfacción la noticia de que Colombia ya depositó el instrumento de adhesión al Tratado de Montevideo, con lo cual se constituye en miembro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La participación de Colombia significa que la Zona Latinoamericana de Libre Comercio ahora abarca a ocho países, con más de 160 millones de habitantes, o sea, aproximadamente el 80 por ciento de la población total de América Latina. El producto nacional bruto de este conjunto de países está entre cuarenta y cinco mil y cincuenta mil millones de dólares, lo cual representa un poco más de las dos terceras partes del producto global en América Latina. Aparte de ampliar las dimensiones del mercado de la Zona de Libre Comercio, el ingreso de Colombia tiene trascendencia porque se trata del primer país que ejercita el derecho que los signatarios originales del Tratado reconocen a las demás naciones latinoamericanas de adherirse a dicho instrumento. A su vez, la adhesión de Colombia - que no participó directamente en las negociaciones de Montevideo que condujeron a la firma del Tratado - significa que este país reconoce que dicho acuerdo ofrece un mecanismo adecuado para fomentar el comercio intrazonal y promover formas de avanzar gradualmente hacia el mercado común latinoamericano.

Además, el ingreso de Colombia podría facilitar la eventual participación de otros países latinoamericanos que han manifestado su interés y están estudiando los problemas relacionados con su posible adhesión al acuerdo de Montevideo.

-8-

POSTERGADA HASTA MARZO DE 1962 LA CONFERENCIA
DE EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Para marzo de 1962 se ha postergado la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, que debía comenzar el 6 de diciembre próximo en la sede de la CEPAL, en Santiago. La postergación se ha hecho de común acuerdo entre la UNESCO, la CEPAL y la CEA - que son los organismos patrocinadores - y obedece a las recomendaciones que formulara a la Conferencia la reciente reunión de Punta del Este, y a la solicitud de varios gobiernos, de disponer de un mayor tiempo para preparar su participación en la citada conferencia. La notificación oficial del aplazamiento fue enviada ya por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL a las Cancillerías de los países invitados a participar.

- nuevas tareas -

En Punta del Este, en la reunión de Ministros de Economía que estudió los planes de progreso de América Latina, se fijaron recomendaciones específicas a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social. En ellas se encomienda a la Conferencia la tarea de precisar las metas propuestas para el desarrollo de la educación en América Latina en los próximos diez años, y la misión de sugerir los métodos más eficaces para alcanzar esos objetivos. De hecho, esas recomendaciones demandarán un avalúo del estado actual de la educación en los países latinoamericanos, el análisis de las necesidades que existen en el campo educativo, y la formulación de programas que satisfagan esas necesidades dentro de los próximos diez años, incluyendo naturalmente el arbitrio de los recursos humanos y financieros que requieran esos planes.

- encuesta regional -

Se estima que para cumplir con lo solicitado en Punta del Este será necesario efectuar una encuesta que contemple no sólo la experiencia de cada país en materia de planeamiento de la educación, sino de la integración de estos planes con los correspondientes programas de desarrollo económico y social.

Al mismo tiempo se considera que es indispensable un conocimiento de los efectivos nacionales en el campo de la educación, que incluya estadísticas, datos de la población escolar, del número de maestros y del total de aulas en servicio.

La fuente para estas informaciones, corresponderá lógicamente a los gobiernos, y por ello se les ha solicitado su colaboración para que antes del 31 de Enero de 1962 envíen a los organizadores de la Conferencia resúmenes de la respectiva situación nacional.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

(Texto tomado del folleto escolar distribuido por la Sede de la ONU a los planteles educativos de América Latina, con motivo de la conmemoración del XVI Aniversario de la Organización Mundial)

Al fundarse las Naciones Unidas en 1945, los 20 países latinoamericanos tenían alrededor de 140 millones de habitantes. Su población actual es de unos 200 millones a los cuales probablemente se sumarán otros 100 millones en apenas quince años más. América Latina sobrepasó la población de los Estados Unidos en 1942; puede sobrepasar a la Unión Soviética en 1965, al Africa diez años después y a Europa al finalizar el presente siglo. Para entonces América Latina tendría cerca de 600 millones de habitantes.

Entre otras consecuencias, este rapidísimo aumento de la población latinoamericana acentúa la escasez de viviendas, empleos, alimentos, escuelas, hospitales, transportes, comunicaciones y agrava otros problemas para cuya solución conjunta es indispensable acelerar considerablemente el progreso económico general.

Para ayudar a los países latinoamericanos a impulsar más vigorosamente su desarrollo económico y satisfacer así las crecientes necesidades de sus pueblos las Naciones Unidas crearon, en 1948, la Comisión Económica para América Latina o CEPAL, como es más conocida en esta región.

En esa época se disponía de muy pocos datos que permitieran elaborar un inventario completo de todas las enfermedades económicas que afectan a América Latina, mucho menos diagnosticar sus verdaderas causas o elegir correctamente los remedios adecuados para curarlas y prevenirlas.

Poco a poco, país por país, sistemáticamente recogiendo las estadísticas necesarias, los expertos de la CEPAL han venido investigando, analizando y esclareciendo sobre el terreno las principales dificultades que obstaculizan el fortalecimiento de la economía latinoamericana y retardan su sano crecimiento.

Estas "radiografías de la realidad económica y social" - como más de una vez se ha llamado a los estudios e informes de la CEPAL - han subrayado que América Latina no está aprovechando eficientemente los vastos recursos humanos y materiales que posee. Es una región que todavía ocupa la mayor parte de su fuerza de trabajadores en actividades que, por falta de técnicas y máquinas modernas, son muy poco productivas.

Así, por ejemplo, mientras los Estados Unidos emplean apenas un diez por ciento de sus trabajadores para producir no sólo todos los alimentos que requiere el país sino

grandes cantidades adicionales que exporta, America Latina - que ocupa alrededor del 50 por ciento de sus trabajadores en faenas agrícolas - ni siquiera alcanza a satisfacer sus propias necesidades y frecuentemente se ve obligada a comprar alimentos en el exterior en vez de las máquinas y tractores que tanto requiere. Además, por producir poco, los trabajadores agrícolas latinoamericanos generalmente ganan poco y, por ende, millares de ellos y sus familiares no están en condiciones de adquirir con facilidad el calzado, los vestidos, ni las herramientas o máquinas que ya produce la industria nacional. Limitadas y reducidas así sus ventas en el mercado nacional, las fábricas no pueden ampliarse ni dar empleo a los numerosos jóvenes que desean y deberían incorporarse cada día a las filas del trabajo.

Para que las industrias existentes puedan crecer; para crear aquellas más complejas de tractores, máquinas, automóviles y otros productos que tienen que fabricarse y venderse en grandes cantidades para no ser muy costosos, en fin, para romper el círculo vicioso de pobreza que engendra más pobreza, no bastan ya los estrechos y débiles mercados nacionales. Pero si se logra, gradualmente, eliminar las barreras económicas que durante un siglo y medio han dividido a los países latinoamericanos, entonces, entrelazados y coordinados los veinte mercados nacionales, cada país podría vender más y así producir más.

Esta convicción - que nació y evolucionó en la CEPAL - comienza ahora a concretarse. En efecto, los gobiernos latinoamericanos - asesorados por la CEPAL - ya han dado dos pasos muy importantes hacia esa meta del mercado común latinoamericano; el primero lo constituye el Programa de Integración Económica Centroamericana, que está en marcha; y el segundo es el Tratado de Montevideo por el cual Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, recientemente establecieron una vasta Zona de Libre Comercio que abarca el 70 por ciento de la población y casi el 80 por ciento del territorio de América Latina. *

Pero queda aún mucho por hacer. El mercado común latinoamericano no es una fórmula mágica que resolverá por sí sola todos los problemas económicos y sociales de esta región. Es indispensable que las generaciones jóvenes así lo comprendan, pues de ellas, de su preparación, entusiasmo y dinamismo, depende en gran parte el futuro de América Latina.

* Con la reciente adhesión de Colombia, la Zona de Libre Comercio ahora abarca el 80 por ciento de la población total de América Latina y más de dos tercios de su producto global.

LABOR DE LA CEPAL: JUNIO 1960 - JUNIO 1961

Extractos tomados de la "Memoria Anual del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la labor de la Organización", presentada por el Sr. Dag Hammarskjöld a la consideración del Décimosexto Período de Sesiones de la Asamblea General, que se inició en Nueva York en septiembre. Dicha "Memoria" abarca el período 16 de junio de 1960 - 15 de junio de 1961.

COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES

Durante el año transcurrido se registraron nuevos avances en la labor de las cuatro comisiones económicas regionales y se consolidaron algunas de las obras más importantes iniciadas por ellas. Por su amplitud y diversificación, las actividades de la Comisión Económica para África están alcanzando gradualmente un nivel comparable al de las otras comisiones regionales. La Comisión Económica para América Latina consiguió notables progresos en dos campos principales: la excelente labor de sus grupos encargados de asesorar a los gobiernos unida a su intensa actividad de formación profesional en materia de planificación y desarrollo económico, por una parte, y la promoción de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del programa de integración centroamericana, por la otra. La Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente llevó adelante los trabajos que condujeron al primer período de sesiones de la Conferencia de Planificadores Económicos Asiáticos, logró nuevos progresos en el proyecto del Bajo Mekong e inició el primer programa de formación dentro del servicio para economistas asiáticos. La Comisión Económica para Europa llevó a feliz término una serie de proyectos sobre los cuales había trabajado sistemáticamente en años anteriores, por ejemplo, la Convención Europea sobre Arbitraje Comercial, que fue firmada durante el último período de sesiones de la Comisión, en abril de 1961. La CEE está tratando también de dar una nueva orientación a sus actividades a fin de que contribuyan al máximo al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, tanto de Europa como de otras regiones. Sin embargo, para conseguir que la labor de la CEE recobre todo su dinamismo será preciso aguardar a que mejoren las relaciones entre el Este y el Oeste.

Tres enfoques interrelacionados de las tareas que les incumben dieron una orientación nueva y más eficaz a la labor de las comisiones económicas regionales durante el año transcurrido.

El primero se debió al reconocimiento por los gobiernos de la necesidad de planificar globalmente el desarrollo económico nacional, a corto y a largo plazo, acompañado de la cabal comprensión de lo muy conveniente que es completar la planificación nacional con un enfoque regional de la planificación del desarrollo económico y social.

Este cambio general de actitud con respecto a la planificación económica se produjo en el mundo entero pero se manifestó de diferentes maneras en las varias regiones. La CEPAL fue la primera en crear y ensayar en América Latina grupos asesores encargados de ayudar a los gobiernos en materia de planificación del desarrollo, al paso que la CEALO fomentó el desarrollo económico mediante el análisis sistemático de los sectores económicos, uno tras otro. En sus últimos períodos de sesiones, tanto la CEA como la CEALO decidieron valerse también de grupos asesores.

Una tendencia relacionada con la anterior y que cobró considerable importancia en todo el sistema de las Naciones Unidas fue la creciente atención prestada a la formación profesional y a la educación. Para las comisiones económicas regionales, existía una estrecha relación entre las necesidades en materia de formación profesional y la aceptación de la planificación económica, lo cual hizo aumentar el número de solicitudes presentadas por los gobiernos pidiendo que se les enviaran grupos asesores. La eficacia de estos últimos en casi todos los países insuficientemente desarrollados depende en gran parte de la formación acelerada de economistas y administradores gubernamentales que puedan encargarse rápidamente de las tareas y mecanismos de la planificación nacional para que no sea preciso ampliar el período de servicio, generalmente limitado, de los grupos asesores.

La tercera novedad es la forma en que las comisiones regionales han respondido a la necesidad de ampliar la capacidad de las Naciones Unidas para prestar ayuda en la planificación del desarrollo económico y social. El método ideado consiste en crear institutos capaces de suministrar, no sólo formación avanzada en los problemas y técnicas de la planificación económica, sino también servicios de asesoramiento en este campo para ayudar a los gobiernos que lo soliciten. Tales institutos tendrán un carácter autónomo pero se mantendrían en estrecho contacto con las comisiones regionales, bajo cuyos auspicios desarrollarían su labor. El Fondo Especial de las Naciones Unidas ha reconocido la importancia y validez de este enfoque del desarrollo económico al considerar la solicitud de varios gobiernos latinoamericanos encaminada a obtener asistencia del Fondo Especial para establecer, bajo los auspicios de la CEPAL, un instituto de planificación del desarrollo económico, solicitud que fue apoyada por la CEPAL en su resolución 199 (IX), adoptada en su noveno período de sesiones. La CEA, por su parte, invitó a su Secretario Ejecutivo a realizar las negociaciones del caso con miras a la creación de un centro de formación e investigación para el desarrollo económico y social de África. El establecimiento de tal instituto también fue solicitado en un proyecto de resolución presentado a la Asamblea General por los países africanos Miembros de las Naciones Unidas. La CEALO ha pedido asimismo a su secretaría que examine la posibilidad de orientar los programas de formación ya existentes y los proyectados hacia la creación de un instituto asiático de desarrollo económico.

La aceptación general de la planificación como enfoque racional del desarrollo económico y el deseo de acentuar cabalmente el papel de las comisiones económicas regionales a este respecto surgieron en un momento en que los recursos de dichas comisiones apenas daban abasto, con lo cual se ha planteado de manera urgente la cuestión de saber cómo pueden las Naciones Unidas aumentar los recursos de las comisiones regionales y de los programas de cooperación técnica para poder atender a la gran cantidad de solicitudes presentadas, especialmente con miras a obtener grupos asesores y medios de formación de planificadores económicos.

Ante este problema, la solución preconizada por los estados miembros supondría una mayor descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas, incluso de sus programas de cooperación técnica, lo cual permitiría utilizar plenamente la experiencia de las comisiones regionales, en quienes han expresado su confianza tanto el Consejo Económico y Social (resolución 793 (XXX) (resolución 1518 (LV)), como la Asamblea General.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Desarrollo económico

Durante el noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, que se celebró en Santiago, Chile, del 4 al 15 de mayo de 1961, muchos delegados expresaron su preocupación ante los problemas sociales y económicos que tiene planteados la América Latina. Se destacaron los datos del Estudio Económico de América Latina de 1960, que indican que, por espacio de varios años el crecimiento de la producción de la región, apenas ha excedido del crecimiento de la población, de modo que los ingresos per capita no han experimentado mayor cambio. Durante los dos últimos años, se habían seguido debilitando los mercados de productos básicos, mientras la demanda de importaciones se mantenía elevada. Debido a ello, la región seguía encarando el problema de la escasez crónica de divisas.

Hubo acuerdo general respecto de la necesidad de una política internacional de cooperación para resolver los problemas de la región, lo cual exigiría medidas destinadas a aumentar y estabilizar los ingresos de exportación de la región. Se subrayó la importancia potencial de una mayor afluencia de capitales de los países desarrollados que podría aliviar la escasez de ahorros y divisas, y a este respecto, varias delegaciones aplaudieron la reciente iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos.

No obstante, la atención se concentró principalmente en lo que debían hacer los propios países latinoamericanos para dar nuevo impulso al desarrollo económico de la región, y se destacó la necesidad de ampliar los planes de integración económica con miras a fomentar el comercio intrarregional de productos manufacturados.

Se comentaron favorablemente las medidas encaminadas a la integración económica de Centroamérica, los progresos realizados en la creación de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio y las iniciativas emprendidas por una serie de países para aumentar su intercambio recíproco, y se invitó a la secretaría a continuar su labor en ese sentido y a estudiar la integración y coordinación de planes nacionales de desarrollo.

Se hizo hincapié en la necesidad de eliminar los obstáculos económicos y sociales que se oponen al desarrollo, para lo cual las delegaciones recomendaron: 1) la reforma del régimen de propiedad de la tierra, como condición previa para promover en el sector agrícola una reacción más dinámica ante las exigencias del crecimiento económico; 2) profundas reformas de la instrucción a fin de eliminar el analfabetismo y preparar a la población en el orden técnico y cultural para la prosecución del desarrollo económico; 3) la reforma de la estructura tributaria

y el perfeccionamiento de la recaudación de impuestos para poder movilizar los recursos financieros, distribuir más equitativamente las cargas tributarias y utilizar la política fiscal para estimular las actividades esenciales. A este respecto, se brindó apoyo a las actividades que la secretaría está realizando con la Organización de los Estados Americanos, y con la colaboración de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, para llevar a cabo el proyecto de estudio a largo plazo destinado a analizar las técnicas de administración tributaria y los conceptos y objetivos de la política fiscal en los países latinoamericanos.

La Comisión aprobó la actual tendencia práctica de la labor de la secretaría en particular la asistencia que prestan la CEPAL, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los organismos especializados en materia de agricultura, silvicultura, energía eléctrica y recursos hidráulicos y en diversos ramos del sector manufacturero, como el de las industrias químicas; y también la asistencia que se presta a los gobiernos para ayudarlos a proyectar e introducir cambios en la estructura económica y social de sus respectivos países.

Se reconoció la necesidad de la programación, por ser un instrumento eficaz para asignar recursos de modo racional, y, a este respecto, la Comisión encareció que se intensificara y ampliara la labor de los grupos asesores, organizados por la CEPAL y Dirección de Asistencia Técnica, con la activa participación de la FAO y de otros organismos especializados. Dada la urgente necesidad de prestar este tipo de asistencia a los gobiernos y de ampliar las actividades de capacitación profesional recibió apoyo general la propuesta de crear un instituto de planificación del desarrollo económico esbozada en el curso de una declaración hecha en nombre del Director General del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

La preocupación por la necesidad de acelerar el desarrollo se expresó también en las preferencias hechas al problema de la inflación. La Comisión consideró que una política destinada a contener la inflación consiste esencialmente en una política de promoción de un desarrollo equilibrado mediante la supresión de las fallas estructurales existentes. La mejor solución estriba en adoptar programas coherentes e integrales, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Se insistió en la urgencia de hacer una evaluación conjunta de toda la estadística económico-social. Tomando como referencia los distintos cuadros de las cuentas nacionales, a fin de establecer planes de aplicación inmediata para su mejoramiento.

Programas de integración regional

El tercer período de sesiones del Comité de Comercio, celebrado al mismo tiempo que el noveno período de sesiones de la Comisión, dio a los gobiernos la oportunidad de examinar la política comercial y los progresos realizados desde el anterior período de sesiones del Comité, celebrado en Panamá en 1959, hacia la integración económica de América Latina.

Los gobiernos miembros reafirmaron su convicción de que la integración económica regional constituye un medio eficaz de acelerar el desarrollo económico y de elevar el nivel de vida de los pueblos de la América Latina.

y confirmaron su intención de alcanzar tal integración por etapas. Con ese objetivo en mira, el Comité convino en que los futuros trabajos en este campo deberían realizarse en conformidad con el Tratado de Montevideo, que creó la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, y con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que creó un mercado común en esa región de la América Latina. ^{1/} El Comité acogió con agrado las declaraciones formuladas por representantes de algunos países sudamericanos que aún no son partes en el Tratado de Montevideo, según las cuales sus gobiernos se proponen adherirse al Tratado tan pronto como les sea posible. Al mismo tiempo, se consideró que como aspiración más amplia y específica, debía atenderse a establecer la relación necesaria entre esos dos tratados.

Aun siendo evidente que ambos tratados ofrecen un medio adecuado para lograr la integración regional, también se subrayó que los países latinoamericanos deben tomar medidas para unificar algunos aspectos de sus respectivas políticas de intercambio, por ejemplo, la aprobación de una nomenclatura arancelaria uniforme y cierta coordinación de las diferentes políticas aduaneras. También se estimó conveniente iniciar el estudio de determinados principios sobre los cuales pueda fundarse la coordinación de las políticas monetarias, cambiarias, fiscales y de mano de obra, así como las relativas al tratamiento del capital, pues esa coordinación se considera esencial para el establecimiento del Mercado Común Latinoamericano.

El Comité subrayó también que es igualmente necesario buscar una mayor cooperación entre este movimiento regional y otros similares que se desarrollan en otras partes del mundo, e investigar nuevas posibilidades de intercambio con países de otros continentes.

El Banco Centroamericano de Integración Económica quedó establecido en mayo de 1961 en Tegucigalpa con un capital de 16.000.000 de dólares. Contará, además, con la ayuda financiera de entidades internacionales y extranjeras e intervendrá únicamente en proyectos de carácter regional.

^{1/} El Tratado General de Integración Económica de América Central, el Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Aranceles y el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración fueron suscritos en Managua, en diciembre de 1960, por cuatro de los gobiernos de la América Central. Dichos instrumentos establecen los mecanismos que constituyen el mercado común y conducen a la formulación y ejecución de una política conjunta de desarrollo económico. El libre comercio se aplica a la mayoría de los productos originarios de Centroamérica; los restantes quedarán incorporados al régimen general de libre comercio mediante rebajas arancelarias progresivas o cuotas crecientes de importación en un plazo máximo de cinco años. El proyecto completo del arancel uniforme de importación está ya prácticamente terminado y se someterá a los gobiernos en el curso de 1961.

Agricultura

La necesidad de la reforma agraria constituyó la tónica de las deliberaciones de la Comisión en materia de política agrícola. El consenso fue casi unánime al respecto, pero se expresaron diferentes opiniones sobre la mejor manera de llevar a cabo la reforma: desde la redistribución de la tierra en el más breve plazo posible mediante un proceso evolutivo que no provoque grandes dislocaciones en los sistemas políticos y sociales hasta la idea de que la reforma agraria no es posible sin introducir cambios radicales en esos sistemas. Según un tercer criterio debe atribuirse mayor importancia a los programas que, dentro de los regímenes actuales de tenencia de la tierra, tienden a mejorar el funcionamiento de la economía agrícola.

También se atribuyó importancia a la función de los productos agrícolas básicos en los programas de integración regional como ha podido apreciarse en la labor realizada en Centroamérica. Se destacó el papel que cabe a la agricultura dentro del Tratado de Montevideo y se señaló que este instrumento ofrece una gran oportunidad para rectificar ciertas distorsiones observables en la estructura agrícola de la América Latina y que resulten entre otros factores, del total aislamiento respecto de la competencia regional en que se ha venido desarrollando este sector en los países de la región donde la producción agrícola crece menos de la demanda.

Aspectos sociales del desarrollo

Se reconoció generalmente que la situación social de la América Latina deja que desear en muchos aspectos, debido a que no existe suficiente preocupación por los problemas sociales, y se señaló asimismo que es apremiante la necesidad de tomar medidas para mejorar las condiciones sociales en la región.

La reunión de expertos sobre los aspectos sociales del desarrollo económico, celebrada en la ciudad de México en diciembre de 1960, facilitó el mejor conocimiento del tema. Se convino en que el progreso social debe considerarse como el mejor método para emplear los recursos propios de una nación, que debe promoverse un cambio social que conduzca finalmente a la productividad económica óptima, y que deben fomentarse también las medidas económicas que contribuyen al progreso social, especialmente en materia de vivienda, educación y servicios sanitarios. A este respecto, se atribuyó gran importancia a la Conferencia sobre la Educación y el Desarrollo Económico y Social que debe celebrarse en diciembre de 1961, bajo los auspicios conjuntos de la UNESCO, la CEPAL, la Oficina de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

El Comité puso de relieve la gran contribución que los estudios demográficos pueden aportar a la formulación de programas de desarrollo económico y social, y recomendó que se continuaran e intensificaran esos estudios.

También se prestó atención a la necesidad de desarrollar los medios de información en los países insuficientemente desarrollados, sobre la base de las recomendaciones de la UNESCO.

Desarrollo industrial

Se expresó especial interés en que los estudios industriales y los trabajos afines se orienten de manera que reflejen las tendencias actuales hacia una mayor coordinación y complementación de las actividades en el plano regional.

* Esta Conferencia se celebrará en marzo de 1962 en la Sede de la CEPAL en Santiago.

Se reconoció que el desarrollo de los países latinoamericanos tiende a orientarse de manera más equilibrada, dando mayor relieve a la transformación local de sus materias primas, combustibles y semiproductos, y que ello está creando una demanda cada vez mayor de equipos básicos de producción. Se prestó especial atención a los problemas del financiamiento adecuado de las ventas de estos equipos, tanto en los mercados internos como en los externos, así como a la necesidad de contar con medios adecuados de crédito a mediano y largo plazo.

Se tomó nota de la labor realizada por el grupo asesor CEPAL/FAO/DOAT sobre los problemas del papel y la celulosa, así como del estudio efectuado conjuntamente con la FAO sobre las tendencias de la demanda, producción y comercio de productos forestales en la América Latina. Se subrayó la necesidad de continuar este trabajo, y se señaló la conveniencia de que la FAO intensifique su acción en la América Latina a fin de lograr que los recursos forestales adquieran importancia en la economía de la región, en vista de su naturaleza y su abundancia.

Se subrayó la necesidad de hacer un esfuerzo sostenido y coordinado en materia de investigación tecnológica, y se estimó que ese esfuerzo de investigación debería realizarse según una cierta división del trabajo entre los países interesados.

También se puso de manifiesto la importancia del desarrollo de la industria química en los países latinoamericanos, y la conveniencia de que los empresarios y dirigentes de la misma cambien opiniones sobre las posibilidades de promover acuerdos de especialización y complementación de la producción entre los diversos países.

Energía y recursos hidráulicos

En el noveno período de sesiones de la Comisión se tomó nota de los preparativos para el próximo Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, que debe celebrarse en México en agosto de 1961. En él se prestará preferente atención a la programación y desarrollo coordinado de las fuentes de electricidad.

Al examinar la labor consagrada a los recursos hidráulicos, la Comisión reafirma la urgente necesidad de continuar los estudios sobre la utilización integral, racional y coordinada de esos recursos. Se sugirió también que la secretaría preparase métodos para la recolección, elaboración e interpretación de informaciones básicas referentes a recursos hidráulicos comunes a varios países de la región.

Actividades de asistencia técnica y del Fondo Especial

La Comisión consideró que la descentralización de algunas actividades de asistencia técnica que serán transferidas a la secretaría de la CEPAL, contribuirá a aumentar aún más la eficacia del programa, pues en la preparación y ejecución de los programas de asistencia técnica se podrán aprovechar todos los conocimientos y experiencias acumulados por la secretaría de la CEPAL. Se formularon, entre otras, las siguientes propuestas específicas: asistencia directa de la secretaría de la CEPAL a los gobiernos en la formulación de los programas de asistencia técnica; orientación de dichos programas, en los países donde actúan grupos asesores, conforme a los proyectos de alta prelación derivados del trabajo de esos grupos; consultas en la etapa previa a la formulación de los proyectos, tanto en la etapa previa a la formulación de los proyectos, tanto con respecto a los proyectos de asistencia técnica como a los del Fondo Especial; mayor libertad de acción administrativa; y establecimiento de un servicio de asistencia técnica dentro de la Comisión.

* Ver "Noticias de la CEPAL", Año VII, N° 2, del 1° de septiembre de 1961.

Coordinación y cooperación con la Organización de los Estados Americanos
y con el Banco Interamericano de Desarrollo

La Comisión dio su aprobación al acuerdo entre las secretarías de la CEPAL, la OEA y el BID, por estimar que reportaría grandes beneficios mediante los programas de acción conjunta de las tres organizaciones y el empleo en común de sus recursos.

Conforme a los términos del acuerdo, la CEPAL será el agente de ejecución para los proyectos conjuntos sobre programación del desarrollo económico por medio de grupos asesores, mientras que la OEA será el agente de ejecución para el estudio económico anual de América Latina, con la participación de la CEPAL y la cooperación del BID en los asuntos de su respectiva competencia. El estudio será de naturaleza técnica y ambas organizaciones serán libres de exponer sus puntos de vista y formular sugerencias a los gobiernos sobre la base de las informaciones y análisis así obtenidos.

A sugerencia de la OEA, se acordó realizar un estudio conjunto OEA/FAO/CEPAL de la agricultura latinoamericana, en el cual deberá prestarse especial atención a las estructuras agrarias, con un enfoque global que abarque los demás problemas del desarrollo agrícola.

Aparte de esas tres esferas principales, se prevé la ejecución de otros proyectos conjuntos, particularmente en relación con los transportes y algunos programas industriales.

Edificio de las Naciones Unidas en Santiago

Los planos para el edificio fueron seleccionados por vía de concurso durante los meses de septiembre y octubre de 1960. Se prosiguieron satisfactoriamente los preparativos para su construcción, y se espera que el edificio quede terminado a mediados de 1963. Durante el noveno período de sesiones de la Comisión se verificó la ceremonia de colocación de la primera piedra, y los representantes de los gobiernos miembros de la Comisión tuvieron la oportunidad de examinar el solar del proyecto.

Admisión de Honduras Británica o Belice como miembro asociado de la Comisión

Durante el noveno período de sesiones se admitió a Honduras Británica (o Belice) como miembro asociado de la Comisión; además, ésta recomendó que la secretaría estudie las posibles repercusiones de una más estrecha cooperación entre ese territorio y el resto de la América Central.